

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001457-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Javier Campos de la Fuente, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero, Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Judit Villar Lacueva y Dña. Alicia Palomo Sebastián, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar con carácter urgente cuantas medidas sean necesarias para culminar a la mayor brevedad posible el procedimiento administrativo para la conversión oficial del consultorio médico de Carbajosa de la Sagrada en centro de salud; a, en colaboración con el Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada, iniciar los trámites técnicos y administrativos necesarios para la ampliación del futuro centro de salud, aprovechando la parcela municipal contigua ya acondicionada para este fin; y a crear y dotar la partida presupuestaria correspondiente en los próximos Presupuestos, de forma que se garantice la viabilidad y puesta en marcha del proyecto de ampliación, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001457 a PNL/001494.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

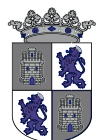
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, Jesús Puente Alcaraz, Javier Campos de la Fuente, Fernando Pablos Romo, Carmen García Romero, Noelia Frutos Rubio, Judith Villar Lacueva y Alicia Palomo Sebastián, Procuradoras y Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El municipio de Carbajosa de la Sagrada continúa arrastrando importantes carencias en materia de atención sanitaria primaria. Aunque se han producido avances puntuales



(como la incorporación de equipos médicos así como personal de pediatría, administrativo y de enfermería) el consultorio sigue sin haber sido formalmente reconocido por la Junta de Castilla y León como Centro de Salud, lo que limita su capacidad organizativa y funcional.

Han pasado seis años desde el inicio de este proceso y, lamentablemente, no se ha llegado a obtener la conversión del consultorio de Carbajosa en Centro de Salud. Seis años en los que se han ido dando pasos encaminados a dicho fin, pero que desgraciadamente parecen no terminar de culminarlo.

Así, en diciembre de 2019, el Pleno del Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada aprobó por unanimidad una moción en la que se instaba a la Junta de Castilla y León a la mejora de la atención sanitaria en el municipio y a la conversión del consultorio en Centro de Salud.

En febrero de 2020, el Grupo Parlamentario Socialista presentó una Proposición No de Ley ante estas Cortes con el mismo objetivo, pero dicha iniciativa nunca llegó a debatirse, ya que la Presidencia de la Comisión de Sanidad nunca la incluyó en el orden del día y posteriormente se disolvió el Parlamento sin haber llegado a tratar el contenido de la PNL.

En noviembre de 2021, la directora médica de Atención Primaria de Salamanca declaró públicamente que el objetivo era que el consultorio comenzara a funcionar como Centro de Salud, aunque sin la denominación oficial, afirmando que se trataba solo de un trámite administrativo que llegaría más tarde. Desde entonces, no se ha producido ningún avance administrativo para oficializar la conversión.

Esta situación se agrava si tenemos en cuenta la evolución demográfica del municipio: si en 2019 Carbajosa de la Sagrada contaba con algo más de 7.000 habitantes, en 2025 supera ya los 7.600 habitantes censados, con un notable aumento del número de menores de 14 años y una presión asistencial creciente, situación que se puede trasladar al resto de la Zona Básica de Salud de Periurbana Sur de Salamanca.

Además, el Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada ya ha dispuesto una parcela adyacente al actual consultorio, urbanizada y preparada tras la reforma de la calle Sur, que permitiría ampliar las instalaciones sanitarias y dotarlas de los espacios necesarios para responder a la demanda actual y futura.

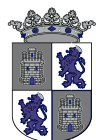
En este contexto, es urgente que la Junta de Castilla y León dé por concluido el proceso de conversión del consultorio en Centro de Salud, y que inicie de manera decidida la ampliación de sus instalaciones, con la correspondiente asignación presupuestaria que permita responder a las necesidades reales de una población en constante crecimiento.

Por todo ello se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Adoptar con carácter urgente cuantas medidas sean necesarias para culminar a la mayor brevedad posible el procedimiento administrativo para la conversión oficial del consultorio médico de Carbajosa de la Sagrada en Centro de Salud.



2.- En colaboración con el Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada, iniciar los trámites técnicos y administrativos necesarios para la ampliación del futuro Centro de Salud, aprovechando la parcela municipal contigua ya acondicionada para este fin.

3.- Crear y dotar la partida presupuestaria correspondiente en los próximos Presupuestos, de forma que se garantice la viabilidad y puesta en marcha del proyecto de ampliación".

Valladolid, 22 de mayo de 2025.

LAS PROCURADORAS Y PROCURADORES,

Fdo.: Rosa María Rubio Martín, Jesús Puente Alcaraz, Javier Campos de la Fuente, Fernando Pablos Romo, María del Carmen García Romero, Noelia Frutos Rubio, Judit Villar Lacueva y Alicia Palomo Sebastián

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Elisa Patricia Gómez Urbán